

CAPITULO XIII

HORAS TRANQUILAS

I

al tomar nuevamente el gobierno de su monasterio, fué nombrar Priora á Ana de San Juan y Subpriora á Ana de los Angeles; libre ya de cargos, y satisfecha de poder seguir sus Estatutos con el rigor que deseaba, hízose esclava de la obediencia, dedicándose á cumplir los más penosos deberes; mas el Prelado, considerando que no eraconveniente fuera súbdita la que era Madre y Maestra de todas, la obligó á dirigir la naciente Comunidad á pesar de la repugnancia que mostraba para ello.

Empezó, pues, á desempeñar su difícil tarea con suavidad y firmeza inquebrantables, valiéndose de sanos consejos y ejemplos saludables, encaminado todo á la perfecta observancia de las nuevas Constituciones. Poco á poco, y tal como

convenía, dispuso las cosas en orden para los fines que el Señor le había señalado; primero arraigó en aquellas almas el espíritu de oración v mortificación como base de la Regla; después de esta firme columna puso otra no menos necesaria para la solidez del edificio, que fué el recogimiento, prohibiendo el locutorio y trato hasta con parientes, cerrando así la puerta á los consuelos humanos para abrirla mejor á los divinos. Aseguró también vivir sin rentas, y, por úlimo, la estameña fina de los hábitos se trocó por áspera jerga; los chapines ó zapatos, por groseras sandalias; la cama blanda, por jergón duro; y añadió á todo comida pobre de pescado y hierbas: Constituciones que existen en sus conventos hasta el día de hoy.

II

Los favores del Cielo, que tan frecuentemente consolaron las luchas y tribulaciones de la fundadora, no le faltaban por cierto en estas horas de perfecta calma: recibíalos tan grandes que pudieran admirarse los ángeles al ver que una criatura gozaba en la tierra las venturas del paraíso.

Estaba una vez en el coro entre sus hijas, acabado de rezar Completas, cuando vió á la Santísima Virgen cercada de radiante gloria, que venía cubierta con un manto de nevada blancura y lo extendía hasta parecer que debajo de él las amparaba á todas. «Entendí, añade, cuán alto grado de gloria daría el Señor á las de esta Casa.» (Vida de la Santa Madre, escrita por ella misma, cap. XXXVI, núm. 14.)

Otro de sus motivos de satisfacción era ver cómo, trocado milagrosamente el espíritu del pueblo, inclinábase más y más á la fundación, siendo los principales bienhechores los que más opuestos se mostraron al principio, hasta llegar el caso de que, en vez de considerar el monasterio gravoso para la ciudad, se le tuvo por grande honra de ella.

Sólo falta ahora dar á conocer algo de las Constituciones que hizo Teresa de Jesús para llevar á cabo la Reforma de la Orden carmelitana, Constituciones basadas en la Regla eremítica de los monjes del Monte Carmelo; y como señalan tantas virtudes y tesoros de ahnegación, queda aquí grabado ligero compendio de ellas.

III

Arriba se ha dicho ya cómo en el año 1071, Alberto, patriarca de Jerusalén, que antes había sido religioso del Carmelo, formó de la primitiva Regla dada por el patriarca Juan á los ermitaños las Constituciones que debían seguir: y tales eran, que sólo quien anhelara vida solitaria y penitente podía, aunque con dificultad, observarlas. Las cláusulas ó artículos todo lo prevenían; y por que mejor se conozcan, léanse aquí mismo algunos de ellos:

«Ningún religioso diga que tiene cosa propia, si no que todas les sean comunes, y distribúyase á cada uno, por mano del Prior ó el diputado por él para este oficio, lo que hubiese menester,

miradas las edades y necesidades de cada uno.»

«Ayunaréis cada día, excepto los domingos, desde la fiesta de la Exaltación de la Cruz hasta el día de la Resurrección del Señor, si la enfermedad ó flaqueza del cuerpo ó justa causa no persuadiera á que se dejara de ayunar, porque la necesidad carece de ley.»

«No comeréis carne si no fuere por remedio, enfermedad ó flaqueza.»

«Procurad con toda solicitud vestiros de las armas de Dios para que podáis resistir á las asechanzas del enemigo. Ceñid vuestros lomos con cinto de castidad; fortaleced vuestro pecho con santos pensamientos, porque escrito está: el pensamiento santo te guardará. Vestid la loriga de la justicia, para que de todo vuestro corazón, de toda vuestra alma y de todas vuestras fuerzas, améis á Dios, Señor nuestro, y á vuestros prójimos como á vosotros mismos. Abrazad en todo el escudo de la fe, en el cual podáis apagar todas las saetas del fuego del enemigo, porque sin fe es imposible agradar á Dios. Poneos en la cabeza el yelmo de salud y gracia, para que de sólo el Salvador esperéis la salud que salva á su pueblo de sus pecados. More y persevere abundantemente en vuestras bocas y corazones el espíritu, que es la palabra de Dios, para que todo lo que hiciereis sea en su nombre.»

«Haréis algún trabajo de manos para que el demonio os halle siempre ocupados y no tenga entrada en vuestras almas, haciendo puerta de la ociosidad.»

«Mandamos que desde Completas se guarde silencio hasta después de Prima del siguiente día; y en el demás tiempo, aunque no haya tanto rigor en la guarda del silencio, con mucha diligencia se evite el hablar, porque, como está escrito y enseña la experiencia, en el mucho hablar no faltará pecado; y en otra parte: quien habla sin consideración sentirá males; y en otra: el que usa de muchas palabras daña su alma; y el Señor dice en su Evangelio: de cualquier palabra ociosa que hablen los hombres, han de dar cuenta en el día del juicio. Haga, pues, cada uno una balanza para sus palabras y un freno para su boca, por que no resbale y caiga con la lengua, y su caída sea insanable.»

A propósito de estas reglas, el Ilmo. Sr. Don Diego de Yepes, obispo de Tarazona, hace las siguientes consideraciones:

«De suerte que convienen: con las monacales, en el encerramiento y contemplación; con las mendicantes, en la pobreza; con las estrechas y que profesan penitencia, en los ayunos y abstinencia de carnes, caminar á pie, el encerramiento continuo en la celda, que con razón es comparado á cárcel perpetua; y, finalmente, á las Religiones ordenadas á la vida activa, se compara muy bien en el cuidado que pone en el trabajo de manos.» (Todos los apuntes que anteceden, son de la Vida de la Santa, escrita por el P. Yepes, tomo I, cap. II, pár. 245)

IV

Deslizábase tranquilo el tiempo como un arroyo cuyas orillas esmaltan vistosas flores, á quien prestan sombra copudos álamos y frondosos sauces.

Llegaba ya la Comunidad al número trece, del cual habria de constar, siendo todas las monjas de coro, pues en aquella época no se recibían freilas ó legas; servíanse unas á otras según se hallaban dispuestos los oficios, en que alternaban convenientemente, y la más perfecta armonía reinaba en aquel dichoso recinto. La humildad, la obediencia y mil virtudes á cual más preciosas, brotaban como rosas de suavísimo perfume en las almas elegidas por la Santa fundadora. No tenían rentas ni pedían limosna, pues todos sus caudales consistían en la rueca y la aguja, á las que no dejaban punto de reposo.

Teresa de Jesús era la que en todas ocasiones daba admirables ejemplos; con tanta alegría en la abundancia como en la escasez, mostrábase siempre la primera en el coro, en la costura, en la cocina, practicando humildemente los más rudos oficios; fuerte y animosa, quitaba la amargura que pudiera tener el trabajo con la suavidad de sus palabras.

Juana y Esperanza habían conseguido pertenecer al dichoso námero de las elegidas, y María de Ocampo se ejercitaba ya en el noviciado bajo el nombre de María Bautista. En cuanto á Doña Leonor Salcedo, á quien asuntos de familia habían hecho salir del convento de la Encarnación,

unida con los lazos de estrecha amistad á Doña Guiomar de Ulloa, la acompañaba siempre que ésta visitaba á la fundadora; mas pocas veces lograban el placer de verla, pues Teresa se imponía en sus afecciones el mismo rigor que la ultima de las novicias.

V

Convencida la Santa Madre de que no podía llamarse valiente ni preciarse de soldado el que no se ha visto en las lides y escaramuzas del enemigo, cuidaba de ejercitar á sus monjas en todas las virtudes, y especialmente en la obediencia, para lo cual se valía de mil discretos artificios.

Hallábase un día en el refectorio, y vió un pedazo de cohombro inútil y seco; lo tomó disimuladamente, y llamó á su sobrina María Bautista, cuya viveza de ingenio era tanta que la prueba se hacía en ella muy difícil. Teresa le dió la verdura y le mandó sembrarla en el huertecillo que tenían: mas era tal el poder de la obediencia en el alma de la novicia, que la inteligencia no se reveló á discutir una orden que parecía desatinada; antes bien, en el hecho de mandarlo la fundadora, le pareció lo más natural, y se contentó con preguntar de qué modo había de colocarla para que arraigase mejor; y contestándole que tendido, marchó al punto á plantarla.

Ursula de los Santos, bella, rica y acostumbrada á todos los triunfos de la vanidad humana, era tan sierva de sus compañeras, tan humilde en tre las humildes, que la Santa Madre recelaba no pudiera seguir en este camino. La que tanto había mandado debía hallar muy difícil obedecer, y en ella puso los ojos para otra prueba, que serviría de piedra de toque al oro de su virtud.

La encontró un día en ocasión de hallarse presentes algunas religiosas, y se detuvo á contemplarla cual si extrañase algo en ella; después le tomó una mano, la pulsó mucho rato, y la mandó ir á acostar como si la hallase enferma. Obedeció la joven sin pasarle por la imaginación que no fuera así; envió Teresa de Jesús otras Hermanas que la visitaran, y al preguntarle cómo estaba, respondió:

-Muy mala.

-¿Qué le duele?-tornaban á decir, maravilladas de aquel extremo de obediencia.

- No sé ; la Madre lo dice.

Perseveró de tal modo, que hasta llegó á dejarse sangrar para aliviarse del imaginario padecimiento; y no tan sólo no le perjudicó esta medicina, sino que se levantó animosa y alegre, como el que verdaderamente recobra la salud.

¿Qué extraño, en vista de tal sumisión, que le cobrara la fundadora grandísima voluntad, y de allí adelante la considerara como una de sus más amadas hijas y precioso rubí de la Reforma carmelitana?

VI

Siempre que la severidad de la Regla daba licencia para ello, complacíase Teresa de Jesús en reunir alrededor suyo aquellas almas queridas; y aleccionarlas con reflexiones tan suaves como la miel que labran las abejas de las azules flores del romero.

— La tierra que no es labrada, — les decía, animándolas al estudio y la meditación, — llevará abrojos y espinas aunque sea fértil; así el entendimiento del hombre. (Aviso I.)

Para la vigilancia que se debe tener aconsejaba: «En cualquier obra y hora examinad la conciencia, y vistas las faltas procurad enmienda con el divino favor, y por este camino alcanzaréis perfección.» (Aviso XXVII.)

La falsa seguridad preveníala ella con las siguientes razones:

«Desasiéndonos del mundo y deudos, y encerradas aquí con las condiciones que están dichas ya, parece que lo tenemos todo hecho y que no tenemos que pelear con nada. ¡Oh Hermanas mías! No os aseguréis ni os echéis á dormir, que será como el que se acuesta muy sosegado, habiendo cerrado muy bien las puertas por miedo de los ladrones, y se los deja en casa. Ya sabéis que no hay peor ladrón que éste, pues quedamos nosotras mismas, y si no se anda con gran cuidado hay muchas cosas para quitar la santa libertad de espíritu, que buscamos pueda volar al Hacedor sin ir cargada de hierro y de plomo.» (Camino de Perfección, cap. X, núm. 1.)

Cuando veía afligida á alguna, le decía cariñosamente:

— Esto me dijo el Señor un día: «¿Piensas, hija, que está en el merecer el gozar? No está sino en obrar, en padecer y en amar.» (De los papeles que se hallan al fin de la Vida de la Santa, coleccionados por Fr. Luis de León.)

De esta manera guiaba Teresa de Jesús el espíritu de su Comunidad y allanaba las dificultades que ofrecía la penosa jornada de penitente vida á que ella y sus hijas se habían consagrado.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

LA FUNDADORA